

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Aprobación de proyecto de urbanización*

201805240063395

III.1636

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2018, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización presentado por el propietario de los terrenos de la unidad de ejecución U.E.16, don Iván Garatea Pérez, redactado por los Arquitectos doña Celia Zorzano Gonzalo y don David Zorzano Gonzalo, el cual queda sometido a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, tal y como establece el artículo 92.2 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el proyecto de urbanización y podrán presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Pradejón a 24 de mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.